Ill.mo S.r Mi Sr. de aguirre aztiria en el murio
a mi ayer nos hablo luego que aqui llego
en nonbre de V.ss en el negocio a q.e bino
y aun que en muchos dias no nos pedimos jun
tar para ber los papeles que entonces
nos entrego por causa de haver enfer
mado anbos uno en pos de otro ha
mas de V.ss que comencamos
a hablar en esto Dios para que no se atra
se nada el efeto de nuestro deseo
que es el que V.ss haze y sin mas dilacion
y con menos costa se agan las diligencias
que conbinieron por la satisfacion grande
que tenemos de la ynteligencia puntuali
dad y cuydado de Graviel de Leyzalde
le hemos pedido continue lo comen
cado por el difunto y que baya
siempre dando cuenta a V.ss de lo que se
fuere haciendo de que nos a parecido
acusar a V.ss para que lo tenga entendido
con quien a de ser de aqui a de
lante la correspondencia lo tocante
a esta particular q.e m.s a.s de Madrid a 11 de Dic.e 1624 m.s
Miguel de Ypinarreta Ju.o de Yrsaurt